

Plan departamental de reducción de  
la oferta de sustancias psicoactivas

# Vichada

2016-2019



Apoyado por:



MINJUSTICIA



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



## Departamento de Vichada

# Plan Integral Departamental de Drogas 2016-2019



Octubre de 2016



## Contenido

<b>1. Introducción</b>	3
<b>2. Contexto departamental</b>	9
2.1 Generalidades del departamento	9
2.2 Principales indicadores del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas	10
2.3 Principales cifras sobre el consumo de sustancias psicoactivas	11
2.4 Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Vichada	12
<b>3. Proceso de formulación del Plan Integral Departamental de Vichada</b>	13
3.1 Identificación y validación de problemas	13
3.1.1 Oferta de drogas	13
3.1.2 Consumo de drogas	13
<b>4. Plan de Acción</b>	14
<b>5. Conclusiones y recomendaciones</b>	37
<b>6. Bibliografía</b>	38
<b>7. Anexos</b>	40



## 1. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 *“Todos por un nuevo país”*, recoge en el capítulo VIII *“Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz”* los lineamientos del Gobierno Nacional en materia de abordaje del problema de las drogas. El objetivo 5 del capítulo, *“Enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva integral y equilibrada”*, establece seis (6) estrategias para actuar frente a este fenómeno<sup>1</sup>. Dichas estrategias son:

1. Construir una política integral contra las drogas con enfoque de derechos humanos.
2. Implementar el Plan Nacional de Intervención Integral para la reducción de los cultivos ilícitos en Colombia.
3. Diseñar e implementar alternativas al encarcelamiento para los eslabones débiles de la cadena de drogas.
4. Control del fenómeno de microtráfico desde un enfoque de intervención social y control de los territorios.
5. La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública.
6. El control a la entrada al país y producción ilícita de drogas y desvío de medicamentos fiscalizados ilegalmente.

Es importante resaltar que la primera estrategia, dentro de sus prioridades, establece fortalecer las capacidades territoriales para intervenir de manera estratégica frente al problema de las drogas, así como mejorar las capacidades técnicas de las entidades públicas territoriales en el país, como un trabajo fundamental que debe realizar el

---

<sup>1</sup> Departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*. P. 512-519. Consultado en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>



Gobierno Nacional, teniendo en cuenta que desde la expedición de la Ley 30 de 1986 “Estatuto Nacional de Estupefacientes”, se estableció para los departamentos la responsabilidad, a través de sus respectivos Consejos Seccionales de Estupefacientes (CSE), de formular e implementar planes departamentales en materia de drogas.

El alcance de esta responsabilidad fue ampliado por el Decreto 3788 de 1986 al establecer que, además de abordar el tema del narcotráfico y el control a la oferta de drogas, los planes que formulen los departamentos también deben contar con acciones para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones frente a los problemas que surgen del consumo de drogas, además hacerle frente a la amenaza de la criminalidad asociada a drogas.

Sobre el tema de reducción del consumo de sustancias psicoactivas, se estableció como estrategia dentro del PND 2014-2018 “La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública”. Sin embargo, es preciso recordar que desde el 2007, con la expedición de la “Política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto”, el país cuenta con el marco bajo el cual los departamentos y municipios, deben diseñar e implementar los planes y programas enfocados a la atención del consumo de sustancias psicoactivas<sup>2</sup>.

Así mismo, durante el segundo semestre del año 2014 se formula el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014- 2021. Dicho plan contempla cinco componentes: i) Convivencia social y salud mental, ii) Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, iii) Tratamiento, iv) Reducción de riesgos y daños y v) Fortalecimiento Institucional<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Resumen ejecutivo*. Abril de 2007. Consultado en: [http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica\\_nacional\\_consumo.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica_nacional_consumo.pdf)

<sup>3</sup> Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del consumo de SPA 2014-2021*. Julio de 2014. Consultado en: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/Plan-Nacional-para-promocion-de-la-Salud-prevencion-y-atencion-del-Consumo-SPA1.pdf>



Igualmente, el Departamento en su Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “*Construyamos Vichada*”, prioriza esta temática en el *Programa integral para la reducción de la oferta y demanda de drogas*, mediante el cual se busca: “*desarrollar acciones integrales articuladas al Plan Integral para la Reducción de la Oferta y la Demanda de Drogas en el Departamento del Vichada, a través de la generación de una respuesta institucional y social, en el marco del Consejo Seccional de Estupefacientes y del Comité Departamental de Drogas. Dicho Plan apoyará la formulación e implementación de proyectos de desarrollo alternativo en el Departamento, en coordinación con el Gobierno Nacional; fortalecerá la interdicción de drogas, el control a la producción ilícita de drogas y el desvío de medicamentos fiscalizados; atacará el fenómeno de micro tráfico y la comercialización de drogas desde un enfoque de intervención social y control de los territorios; desarrollará y consolidará estrategias de promoción de la salud, prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública y el enfoque de derechos humanos; fortalecerá las herramientas de inteligencia económica y financiera para el control de lavado de activos*”.<sup>4</sup>

Bajo lo establecido en el Estatuto Nacional de Estupefacientes y la Política de Reducción del Consumo de SPA y sus diferentes desarrollos normativos y programáticos, el país ya ha avanzado en el fortalecimiento de las entidades territoriales, a través del proceso de regionalización de la política de drogas, proceso que obedece a la necesidad de contar a nivel departamental con acciones diferenciadas y con un enfoque de desarrollo territorial.

Los principales instrumentos que materializan y reflejan el proceso de regionalización, son los planes departamentales para la reducción del consumo de SPA elaborados durante los años 2012-2013 y los planes departamentales de reducción de la oferta de drogas ilícitas que se han construido en el país desde el año 2012 a la fecha.

---

<sup>4</sup> Departamento de Vichada. Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “*Construyamos Vichada*”. Pág. 170. En: <http://www.vichada.gov.co/index.shtml?apc=v-xx1-&x=1371212>



La existencia de estos planes departamentales ha sido posible gracias a la asistencia técnica y el acompañamiento de dos de los principales actores públicos nacionales en materia de la política de drogas del país: el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) y el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). Este proceso ha contado además con el acompañamiento técnico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC.

Es pertinente recordar que los planes son el conjunto de lineamientos, estrategias e intervenciones del departamento en materia de control a la oferta y el consumo de drogas. Así mismo, contienen los resultados esperados, producto de su implementación, así como la descripción de los productos y actividades a desarrollar para el cumplimiento de éstos<sup>5</sup>.

Teniendo en cuenta la expedición del nuevo PND 2014-2018 y que durante el primer semestre del año 2016 se desarrolló el proceso de formulación y expedición de los Planes de Desarrollo Territorial, el MJD y el MSPS acordaron coordinar sus acciones en territorio para brindar una asistencia técnica coherente a los gobiernos departamentales para la formulación/actualización de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD y así recoger en un solo documento las acciones en materia de oferta y consumo de drogas. Es importante mencionar que este esfuerzo de coordinación institucional, también recoge los avances y los aprendizajes de los anteriores procesos de formulación e implementación de planes departamentales de drogas.

Para este fin, ambos ministerios y UNODC desarrollaron una metodología participativa cuyo objetivo fue brindar acompañamiento y asistencia técnica y metodológica a los gobiernos departamentales para la formulación o ajuste de Planes Integrales Departamentales de Drogas - PIDD, fortaleciendo la capacidad de respuesta a nivel

---

<sup>5</sup> Ministerio de Salud y Protección Social – Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC. Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD.



local y la coordinación interinstitucional para abordar de manera integral y articulada a la problemática de oferta y consumo de drogas en los departamentos.

El documento “Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD” contiene el detalle de la metodología acordada entre las partes para este proceso (Ver Anexo 1).

El presente documento contiene el resultado del trabajo colectivo realizado en el marco del taller realizado Puerto Carreño, Vichada para la formulación del Plan Integral Departamental de Drogas. El taller se realizó entre el 13 y 15 de julio de 2016, con un enfoque participativo, en dónde se contó con la asistencia de un total de 29 representantes de las entidades del departamento con competencias en la materia (Ver Tabla 1). La coordinación del Plan estuvo a cargo de la Secretaría de Salud Departamental.

**Tabla 1. Entidades Participantes**

<b>Nombre de la Entidad</b>
Secretaria de Salud Departamental
Secretaría de Educación Departamental
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico
Hospital Departamental San Juan de Dios
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Organización Internación para las Migraciones - OIM
Instituto de Deporte y Recreación de Vichada - Idervichada
Vicariato
Institución Educativa María Inmaculada
Policía Nacional
Asuntos Indígenas y Desarrollo Social
Escuela Normal Superior
Armada Nacional
Ejército Nacional
Ministerio de Justicia y del Derecho - MJD
Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC



El presente documento muestra en su primera parte una introducción general, seguido de un contexto general del departamento donde se encuentran los principales indicadores y cifras sobre demografía, economía, oferta y consumo de sustancias psicoactivas, así como los avances en materia de regionalización de la política de drogas en el departamento. La tercera parte corresponde al proceso de formulación del plan en donde se exponen los problemas relacionados con la oferta y el consumo de drogas, así como la focalización por municipios. Una cuarta parte expone la construcción del plan de acción, a través de una matriz que contiene los objetivos y las acciones a ser implementadas. Finalmente se presentan las principales conclusiones y recomendaciones del proceso, así como la bibliografía y los anexos al documento.



## 2. Contexto departamental

### 2.1 Generalidades del departamento

<b>Departamento</b>	Vichada	
<b>Capital</b>	Puerto Carreño	
<b>Extensión</b>	100.242 km <sup>2</sup>	
<b>Municipios</b>	4	
<b>Resguardos Indígenas</b>	32	
<b>Población (2015)</b>	Total población en el departamento: 71.974	
	Total población en cabeceras: 31.181	
	Total población resto: 40.793	
	Total población hombres: 36.502	
	Total población mujeres: 35.472	
	Población étnica: 18.789	
	Total población indígena	17.663
	Total población negra, mulata o afrocolombiana	1.114
	Población Rom	-
	Población Raizal	12
	Población palenquera o de Basilio	-
<b>Tipología Desarrollo DNP<sup>6</sup></b>	E – entorno de desarrollo temprano	
<b>PIB Departamental (2014 – MM)</b>	278	
<b>NBI (2011)</b>	66,95% (cabecera 41,94%, resto 84,4%)	
<b>Pobreza Monetaria (2015)</b>	N.D.	
<b>Pobreza Monetaria Extrema (2015)</b>	N.D.	
<b>Tasa de desempleo (2015 - cabecera)</b>	11,1%	

<sup>6</sup> La tipología departamental es una herramienta para “identificar las potencialidades, carencias y necesidades reales de los entornos territoriales, identificando las oportunidades y las debilidades para alcanzar mayores niveles de desarrollo y competitividad desde el ámbito local y regional, fortaleciendo la descentralización, motivando las alianzas regionales y alineando la gestión pública a las necesidades de los territorios”. En el orden departamental, se han identificado 5 tipologías para tres entornos de desarrollo: desarrollo robusto tipo A y B, Desarrollo Intermedio tipo C y D, y Desarrollo Incipiente Tipo E. - *Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas. P. 4, 22. Consultado el 15 de junio de 2015: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf>*



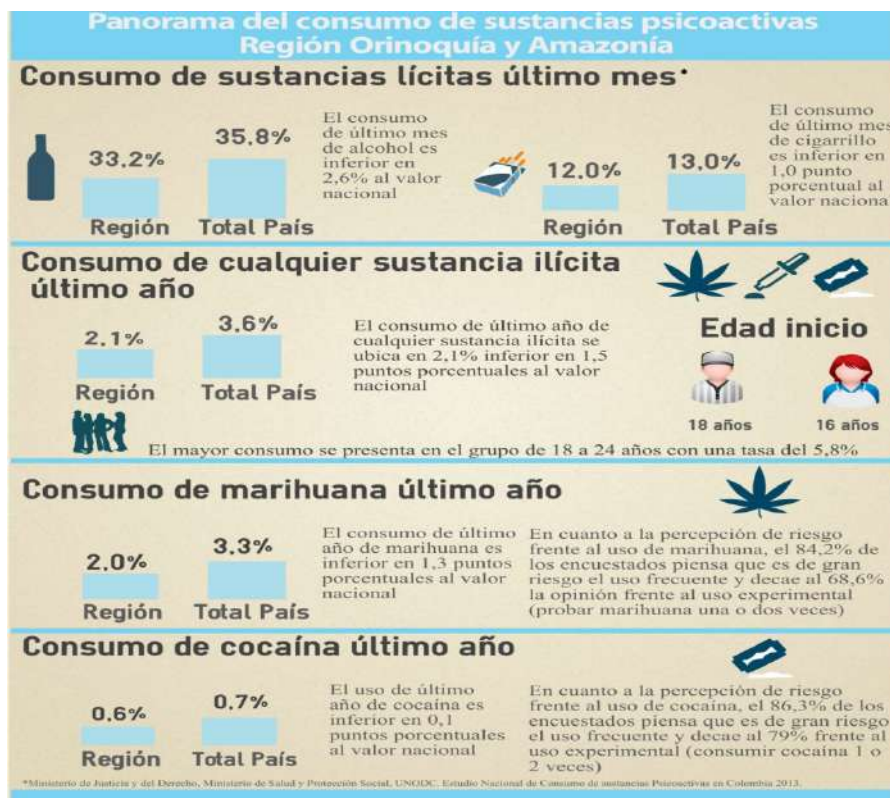
## 2.2 Principales indicadores del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas

<b>Cultivos de coca (2015)</b>																																									
<p><b>Evolución de hectáreas de cultivos de coca detectadas Vichada 2007 - 2015</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Hectáreas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2007</td><td>7.218</td></tr> <tr><td>2008</td><td>3.174</td></tr> <tr><td>2009</td><td>3.228</td></tr> <tr><td>2010</td><td>2.743</td></tr> <tr><td>2011</td><td>2.264</td></tr> <tr><td>2012</td><td>1.242</td></tr> <tr><td>2013</td><td>713</td></tr> <tr><td>2014</td><td>511</td></tr> <tr><td>2015</td><td>683</td></tr> </tbody> </table>		Año	Hectáreas	2007	7.218	2008	3.174	2009	3.228	2010	2.743	2011	2.264	2012	1.242	2013	713	2014	511	2015	683																				
Año	Hectáreas																																								
2007	7.218																																								
2008	3.174																																								
2009	3.228																																								
2010	2.743																																								
2011	2.264																																								
2012	1.242																																								
2013	713																																								
2014	511																																								
2015	683																																								
<b>Región SIMCI: Orinoquía</b>	Porcentaje de cultivos frente a la región censo 2015:																																								
<p><b>Evolución de hectáreas de cultivo de coca Región Orinoquía 2007 - 2015</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Región Orinoquía</th> <th>Vichada</th> <th>Arauca</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2007</td><td>9.334</td><td>7.218</td><td>2.116</td></tr> <tr><td>2008</td><td>3.621</td><td>3.174</td><td>447</td></tr> <tr><td>2009</td><td>3.658</td><td>3.228</td><td>430</td></tr> <tr><td>2010</td><td>2.990</td><td>2.743</td><td>247</td></tr> <tr><td>2011</td><td>2.396</td><td>2.264</td><td>132</td></tr> <tr><td>2012</td><td>1.323</td><td>1.242</td><td>81</td></tr> <tr><td>2013</td><td>782</td><td>713</td><td>69</td></tr> <tr><td>2014</td><td>536</td><td>511</td><td>25</td></tr> <tr><td>2015</td><td>700</td><td>683</td><td>17</td></tr> </tbody> </table>		Año	Región Orinoquía	Vichada	Arauca	2007	9.334	7.218	2.116	2008	3.621	3.174	447	2009	3.658	3.228	430	2010	2.990	2.743	247	2011	2.396	2.264	132	2012	1.323	1.242	81	2013	782	713	69	2014	536	511	25	2015	700	683	17
Año	Región Orinoquía	Vichada	Arauca																																						
2007	9.334	7.218	2.116																																						
2008	3.621	3.174	447																																						
2009	3.658	3.228	430																																						
2010	2.990	2.743	247																																						
2011	2.396	2.264	132																																						
2012	1.323	1.242	81																																						
2013	782	713	69																																						
2014	536	511	25																																						
2015	700	683	17																																						
<b>Incautaciones (2015)</b>	<p>Hoja de Coca: 17.183,25 kg                  Pasta de coca: 8,77 kg                  Base de coca: 660.95 kg                  Clorhidrato de cocaína: 1.068,38 kg                  Basuco: 19,8 kg                  Marihuana prensada: 193,42 kg</p>																																								
<b>Erradicación de cultivos (2015)</b>	<p>Aspersión aérea de cultivos de coca: 103.06 hectáreas                  Erradicación Manual de coca: 492.96 hectáreas</p>																																								
<b>Infraestructura de producción y procesamiento (2015)</b>	<p>Laboratorios producción primaria: 145</p>																																								



## 2.3 Principales cifras sobre el consumo de sustancias psicoactivas<sup>7</sup>

Durante el 2013, el Ministerio de Justicia y del Derecho en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social y con el apoyo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas CICAD-OEA y la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC realizaron el segundo estudio nacional sobre consumo de drogas en Colombia. Para este Estudio la región de la Amazonia y Orinoquia se definió como una de las particiones geográficas a partir de las que se diseñó el tamaño muestral. Para esta región se incluyeron datos de los departamentos de Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada para un total de 925 encuestas que representan el 2,1% del país. En Vichada se aplicaron 21 encuestas, tomadas en su totalidad en Puerto Carreño.



<sup>7</sup> Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. 2013 Estudio cuya muestra efectiva fue de 32.605 personas que representan 23.317.460 personas entre 12 y 65 años del país.



## 2.4 Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Vichada

<b>Consejo Seccional de Estupefacientes - CSE</b>	<p>El Consejo Seccional de Estupefacientes (CSE) fue creado por la Ley 30 de 1986 y su conformación fue establecida por la Resolución 0010 del 17 de diciembre de 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes. El CSE tiene como función crear las condiciones y ofrecer el respaldo político e institucional necesario, para que a nivel regional y local se adopten políticas y acciones frente a la problemática de las drogas y sus delitos conexos. En el departamento el CSE está reglamentado por el Decreto Departamental No 396 de 2008.</p>
<b>Secretaría Técnica del CSE</b>	<p>Ejercida por las Secretarías de Salud y Gobierno Departamentales.</p>
<b>Comité Departamental de Drogas – CDD</b>	<p>Creado por Decreto Departamental No 369 de 2008.</p>
<b>Secretaría Técnica del CDD</b>	<p>Ejercida por las Secretarías de Salud y Gobierno Departamentales.</p>
<b>Plan Departamental de Drogas</b>	<p>El Plan Departamental de Drogas de Vichada fue aprobado por el Consejo Seccional de Estupefacientes y adoptado por el Decreto Departamental 284 de 2015.          El Plan Integral Departamental de Drogas fue formulado en un taller participativo de construcción conjunta los días XXX Y XX</p>



### 3. Proceso de formulación del Plan Integral Departamental de Vichada

#### 3.1 Identificación y validación de problemas

##### 3.1.1 Oferta de drogas

PROBLEMAS IDENTIFICADOS FRENTE A LA OFERTA DE DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA	
<b>Problema 1</b>	Presencia de actores armados ilegales en el territorio.
<b>Problema 2</b>	Deficiente infraestructura e insuficientes programas rurales del orden departamental y nacional, que impiden que se den garantías para los productores agrícolas del departamento.
<b>Problema 3</b>	Insuficiente control del microtráfico y comercialización de SPA en el departamento.

##### 3.1.2 Consumo de drogas

PROBLEMAS IDENTIFICADOS FRENTE AL CONSUMO DE DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA	
<b>Problema 1</b>	Ausencia de coordinación interinstitucional para la implementación, seguimiento y sistematización de programas, estrategias y acciones de prevención del consumo de SPA, con enfoque diferencial.
<b>Problema 2</b>	Aumento del consumo de SPA lícitas e ilícitas en la población indígena especialmente NNAJ.
<b>Problema 3</b>	Debilidad en las pautas de crianza y desarrollo de habilidades para la vida en los sistemas familiares que favorecen vulnerabilidad de NNAJ frente al consumo y vinculación a actividades relacionadas.



## 4. Plan de Acción

Para la construcción del plan de acción, se definieron cuatro líneas estratégicas con sus respectivos componentes, objetivos operativos y estrategias que se exponen a continuación:

### Línea Estratégica 1. Reducción de la oferta de drogas ilícitas

De acuerdo con la Política de Drogas, se deben contemplar acciones para contrarrestar los cultivos de uso ilícito, la producción, el tráfico, la comercialización y distribución ilícita de sustancias psicoactivas y las actividades relacionadas con drogas ilícitas. A continuación la definición de cada componente:

- **Cultivos ilícitos:** Consolidar territorios libres de cultivos ilícitos a través de la generación de condiciones sociales, institucionales y de seguridad. Reducir la afectación y el impacto ambiental generados por los cultivos ilícitos y el tráfico de drogas en los territorios, por medio de la promoción del desarrollo alternativo integral y sostenible que permita el paso a un desarrollo rural adecuado para las comunidades.
  
- **Producción, tráfico, comercialización y distribución:** Fortalecer el control, fiscalización e interdicción de sustancias psicoactivas, así como identificar y neutralizar organizaciones dedicadas al microtráfico.
  - **Producción:** Fortalecer los controles al desvío y contrabando de sustancias químicas (precursores) e insumos empleados en el procesamiento de drogas ilícitas. Golpear de manera contundente el procesamiento de drogas ilícitas mediante la destrucción de laboratorios y centros de procesamiento.
  - **Tráfico:** Controlar el tráfico de drogas ilícitas, medicamentos de control especial y contrabando de sustancias lícitas por vía terrestre, aérea, marítima y fluvial.

- **Comercialización y distribución:** Reducir la amenaza y la vulnerabilidad social de los territorios afectados por redes criminales de microtráfico y comercialización de SPA en pequeñas cantidades.
  
- **Actividades relacionadas:** Identificar acciones frente a delitos y actividades financiadas a través del negocio de las drogas ilícitas, entre ellas se destacan aquellas relacionadas con la financiación de bandas delincuenciales y grupos armados al margen de la ley y con el lavado de activos.

## **Línea Estratégica 2. Reducción del consumo de drogas**

Hace referencia a los componentes definidos en el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014- 2021, el cual está basado en la propuesta integral de salud pública promulgada en el nuevo Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 y cuyo objetivo es “Reducir la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias adversas mediante un esfuerzo coherente, sistemático y sostenido, dirigido a la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, a la prevención del consumo y a la atención de las personas y las comunidades afectadas por el consumo de drogas; esto acompañado del fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia en salud pública”. Dicho plan contempla los siguientes componentes:

- **Promoción de la convivencia social y la salud mental:** Fortalecer entornos que promuevan el desarrollo de habilidades, vínculos afectivos, redes de apoyo, y capacidades que potencien la salud mental y la convivencia social en la población colombiana, con énfasis en niños, niñas y adolescentes.
  
- **Prevención del consumo de sustancias psicoactivas:** Disminuir la incidencia de contacto temprano con las sustancias psicoactivas y las afectaciones al bienestar, desarrollo y la progresión hacia patrones de consumo de abuso y dependencia.



- **Tratamiento:** Mejorar la oferta, el acceso, la oportunidad y la calidad de la prestación de servicios de atención a los consumidores de sustancias psicoactivas.
- **Reducción de riesgos y daños:** Reducir los efectos negativos del uso de drogas, los riesgos asociados a las prácticas de consumo; y favorecer la accesibilidad a la red asistencial de estos usuarios, mejorando su calidad de vida.

### **Línea Estratégica 3. Integral de oferta y consumo de drogas**

Hace referencia a aquellas temáticas que contribuyen a contrarrestar tanto el consumo como la oferta de drogas. Dentro de las cuales se destacan la cultura de la legalidad, el desarrollo humano y la atención integral y diferenciada a poblaciones vulnerables. A continuación la definición de cada componente:

- **Cultura de la legalidad:** Promover la legalidad y el desestímulo de la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo a través de procesos formativos y de sensibilización que fomenten el compromiso institucional y comunitario hacia el control social y al acceso a la denuncia para la consolidación de entornos seguros para la convivencia social.
- **Desarrollo humano:** reducir los factores de riesgo de las comunidades en condición de vulnerabilidad a través del desarrollo de capacidades y habilidades para la vida y el fortalecimiento de los entornos y factores protectores que permitan la consolidación de la convivencia social, haciendo particular énfasis en la intervención de los determinantes sociales que inciden en las inequidades sociales.
- **Atención integral y diferencial:** promover y fortalecer las capacidades y habilidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad por riesgos asociados al fenómeno de consumo y oferta de SPA. Implica distinguir las diversidades propias de los sujetos y colectivos titulares de derechos de especial



protección, y las desigualdades evitables que generan inequidades y que deben ser corregidas por las acciones del estado y la sociedad. Acciones y servicios adecuados de acuerdo con el reconocimiento de particularidades y dinámicas culturales, económicas, políticas, de género y de etnia.

#### **Línea Estratégica 4. Fortalecimiento institucional**

Hace referencia a las políticas públicas, estrategias y acciones institucionales e interinstitucionales tendientes al fortalecimiento de las capacidades nacionales y territoriales para la reducción de la oferta y el consumo de drogas, a través de procesos formativos, gestión institucional en planeación territorial, así como el seguimiento y la evaluación de los planes, los programas y las acciones propuestas para el desarrollo de la Política Nacional contra las Drogas.

A continuación se presenta la matriz final resultado del taller de formulación del PIDD:

Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Línea estratégica 1:										
Objetivo:	Generar estrategias que permitan reducir los cultivos ilícitos, la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Vichada.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Cultivos de Uso Ilícito	Fortalecer los procesos de acceso a la tierra y formalización predial rural en el marco de acciones integrales	Implementación de una estrategia territorial para el acceso y la formalización de tierras (titulación), bajo parámetros de ordenamiento territorial.	Gestionar ante la Agencia Nacional de Tierras – ANT y demás entidades de orden nacional recursos para lograr la formalización masiva de la pequeña y mediana propiedad rural.	Población rural del Departamento	Departamental	N° de solicitudes ante la ANT realizadas y con seguimiento	2 (2016) Solicitudes	Documento de los oficios radicados	Secretaría de Agricultura Departamental	Por definir
			Solicitar ante el gobierno nacional y la banca de segundo y primer piso, créditos especiales para compra de tierra por parte de campesinos o asociaciones de campesinos o trabajadores con vocación agraria.	Población rural del Departamento	Departamental	N° de solicitudes realizadas de créditos especiales para la compra de tierra	6 (2016) Solicitudes	Documento de los oficios radicados	Secretaría de Agricultura Departamental	Por definir



Mejorar las condiciones de vida de las comunidades en territorios en riesgo o con presencia de cultivos ilícitos, en el marco del desarrollo alternativo y el desarrollo rural.	Apoyo a la implementación de iniciativas productivas sostenibles que faciliten a comunidades en áreas de cultivos ilícitos mantenerse al margen de las economías ilegales.	Solicitar ante el Gobierno Nacional, entidades descentralizadas, el sector privado y organismos de cooperación internacional, recursos técnicos y financieros para la cofinanciación de proyectos productivos agropecuarios.	Población rural del Departamento	Departamental	N° de solicitudes para la cofinanciación de proyectos productivos agropecuarios	5 Solicitudes	Documento de los oficios radicados	Secretaría de Agricultura Departamental	Por definir	
	Articulación de la oferta integral de servicios del Estado (salud, educación, agua potable, vías) en territorios de comunidades con problemas de cultivos ilícitos y aquellas proclives a incursionar en estos.	Desarrollar procesos de mecanización para el establecimiento de cultivos y praderas en el departamento		Población rural del Departamento	Departamental	N° de hectáreas (ha) mecanizadas aptas para el establecimiento de cultivos y praderas	2000 ha	Registro fotográfico, actas de entrega, informes.	Secretaría de Agricultura Departamental	Por definir
		Mejorar las vías de comunicación fluvial y terrestre, para el acopio y transporte de la producción agropecuaria del departamento		Comunidad en general	Departamental	N° de proyectos para la construcción, mejoramiento y mantenimiento vial y fluvial formulados y ejecutados	13 proyectos	Registro fotográfico, actas de entrega, informes de los proyectos	Secretaría de Planeación Departamental	\$ 55.000.000.000



	Fortalecimiento de capacidades territoriales para la generación de economías locales sostenibles.	Implementar programas de Desarrollo Alternativo y programas de proyectos productivos en el sector rural del departamento, con estrategias de encadenamiento productivo con enfoque diferencial	Población rural del Departamento	Departamental	N° de familias y comunidades atendidas	1.000 familias	Registro fotográfico, actas de entrega, informes de los proyectos, acta de finalización del convenio (operador del proyector)	Prosperidad Social	Por definir
Fortalecer el acceso a la oferta de servicios del Estado a comunidades indígenas y afrodescendientes en territorios vulnerables por el fenómeno de los cultivos ilícitos.	Formulación e implementación de una estrategia de planes de vida sostenibles para comunidades en condiciones de vulnerabilidad, en áreas de cultivos ilícitos.	Apoyar a los resguardos indígenas en la formulación y elaboración de los planes de vida.	Comunidades indígenas	Departamental	N° de resguardos apoyados en la formulación y elaboración de los Planes de Vida	5 resguardos apoyados	Documento de los Planes de Vida	Secretaría de Asunto Indígenas	Por definir
Fortalecer el diseño y la implementación de estrategias que permitan lograr la mínima afectación de los Cultivos Ilícitos.	Implementación del Plan Operativo de Intervención Integral del Departamento en escenarios regionales.	Realizar labores de erradicación manual de cultivos ilícitos	Población rural	Departamental	N° de hectáreas erradicadas	Según las metas establecidas por Ministerio de Defensa	Informe de erradicación con registro fotográfico, informes de patrullaje.	Armada Nacional - Ejército Nacional - Policía Nacional	Por definir
Fortalecer las capacidades de la fuerza pública para garantizar el desmantelamiento de organizaciones criminales dedicadas al procesamiento y tráfico de drogas	Implementación de las acciones contempladas en el Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia (PISCC) frente a las organizaciones criminales involucradas en el procesamiento y tráfico de sustancias psicoactivas	Formular e implementar un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC.	Comunidad en general	Departamental	N° de planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana formulados e implementados.	Un (1) PISCC departamental formulado e implementado	Documentos del PISCC elaborados	Secretaría de Gobierno Departamental	Por definir

			Formular e implementar 4 PISCC municipales			N° de planes municipales integrales de seguridad y convivencia ciudadana formulados e implementados.	Cuatro (4) PISCC municipales formulados e implementados			
	Contener del fenómeno expansivo de los cultivos de coca en zonas ambientalmente estratégicas	Implementación de planes de acción para contrarrestar la expansión de cultivos ilícitos a parques naturales, así como el impacto del procesamiento de drogas en el medio ambiente.	Realizar recorridos de control y vigilancia para identificar presiones por cultivos ilícitos.	Comunidad en general	Departamental	N° de recorridos de control y vigilancia realizados.	1.384 recorridos de control y vigilancia	Formato de Recorrido (SICOSMATRT), Plan Operativo Anual (POA)	Parques Nacional Natural El Tuparro - Corporinoquia - Fuerza Publica	800000000 (PNN)
<b>Producción, Tráfico, Comercialización y distribución</b>	Fortalecer la fiscalización de sustancias químicas y precursores de uso ilícito en la fabricación de drogas en función de impactar y prevenir la producción	Fortalecimiento de capacidades de las autoridades responsables del control de sustancias, precursores, sustancias y productos químicos y medicamentos especializados.	Realizar capacitaciones periódicas al personal encargado del control de precursores y sustancias psicoactivas (Drogas sintéticas, marihuana para uso medicinal), para la identificación e incautación de los mismos y diseñar una estrategia de socialización con el personal de campo	Personal de la Fuerza Pública	Departamental	N° de capacitaciones realizadas	2 capacitaciones anuales	Listas de asistencia, registro fotográfico, informes.	Seccional de Investigación Criminal - SIJIN - Ministerio de Justicia y del Derecho.	Por definir



Fortalecer la estrategia institucional para responder a las nuevas dinámicas de producción y tráfico de drogas que permita desarticular organizaciones delincuenciales.	Fortalecer las operaciones conjuntas de las Fuerzas Militares y de Policía contra los grupos armados al margen de la ley	Realizar gestión conjunta ante el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando el fortalecimiento de la cooperación militar de las Fuerzas Armadas Venezolanas en la frontera.	Comunidad en general	Departamental	N° de solicitudes presentadas ante la Cancillería	Una (1) solicitud presentada	Documento del oficio radicado ante Cancillería	Armada Nacional - Oficina de Cooperación internacional	N/A
		Definir mecanismos de articulación entre Gobernación, Alcaldía de Puerto Carreño, Fuerzas Militares y de Policía, para la implementación y mantenimiento de cámaras de vigilancia.	Comunidad en general	Municipio de Puerto Carreño	N° de reuniones de articulación realizadas para implementación y mantenimiento.	2 (2016) reuniones de articulación	Actas y listas de asistencia	Gobernación del Vichada y Alcaldía de Puerto Carreño	N/A
	Reducir los sitios de SPA ilícitas en el departamento	Definir mecanismos de coordinación entre Policía Nacional, Secretaría de Educación Departamental, Rectores de las Instituciones educativas, Defensoría del Pueblo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Comisaría de Familia, para hacer seguimiento a la estrategia de vigilancia y control de microtráfico y porte de estupefacientes en las Instituciones Educativas.	Comunidad educativa	Departamental	N° de reuniones de coordinación realizadas	2 (2016) reuniones de coordinación	Listas de asistencia y actas de reunión	Policía Nacional (Infancia y Adolescencia) -Secretaría de Educación- Secretaria de Gobierno	N/A

			Diseñar e implementar una estrategia para lograr la efectiva colaboración de la ciudadanía para la denuncia de sitios de expendio y de personas vinculadas al microtráfico y comercialización de SPA.	Comunidad en general	Departamental	N° de estrategias de sensibilización para la denuncia implementadas y diseñadas	Una (1) estrategia de sensibilización implementada y diseñada		Secretaría de Gobierno Departamental Seccional de Investigación Criminal - SIJIN- Policía Nacional - Armada Nacional - Ejército Nacional	Por definir
	Recuperar las afectaciones del Departamento en materia de legalidad y gobernabilidad	Fortalecimiento de la fuerza pública y el sistema judicial con competencias especializadas en el tema.	Coordinar ante Ministerio de Defensa la optimización del personal asignado para el Grupo de Tareas contra el Narcotráfico Armada Nacional	Personal de la Armada Nacional	Departamental	N° de solicitudes realizadas ante el Ministerio de Defensa	Una (1) solicitud realizada	Documento del oficio radicado ante el Ministerio de Defensa.	Armada Nacional	Por definir
<b>Actividades relacionadas</b>	Fortalecer la lucha contra el contrabando de productos sensibles a la realidad regional	Decomiso de productos de contrabando (hidrocarburos, cueros, cigarrillos, licores, etc.)	Continuar los controles para contrarrestar el contrabando de hidrocarburos y cemento con fines de producción de sustancias ilícitas, en los puntos críticos del Departamento.	Comunidad en general	Departamental	N° de productos decomisados	20.000 Galones de Hidrocarburos 40.000 Insumos Solidos	Documento estadístico FNO	Armada Nacional - Ejército Nacional- Policía Nacional - DIAN	Por definir



Reducción del consumo de drogas										
Objetivo:	Disminuir el consumo de SPA lícitas e ilícitas en la población infantil y joven del departamento, con especial atención en las comunidades indígenas									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Promoción de la salud y prevención	Fortalecer entornos protectores para la convivencia social y la salud mental.	Promoción de la salud, la convivencia y prácticas que favorecen la generación de entornos saludables (familiar, educativo, laboral y comunitario).	Desarrollar programas preventivos en temas relacionados con la reducción del consumo de SPA en el marco del Proyecto Institucional Preventivo en el ámbito laboral.	Funcionarios públicos	Departamento	N° municipios con programas preventivos implementados	2 municipios	Oficios para cumplimiento de la ley, Actas, listas e informes de seguimiento	Secretaría de Salud Departamental	\$ 70.000.000
			Incluir el componente de salud mental y riesgos en salud en la caracterización de los trabajadores informales del departamento.	Trabajadores informales	Departamento	N° de trabajadores informales caracterizados	700 trabajadores informales caracterizados	Documento de caracterización	Secretaría de Salud Departamental	\$ 40.000.000
			Implementar estrategia Inspección, Vigilancia y control - IVC al sector formal de trabajo en el departamento. (vigilancia en salud pública, de los eventos asociados a seguridad y salud en el trabajo y situaciones derivadas)	Trabajadores formales	Departamento	% implementación de estrategia IVC al sector formal de trabajo en el Departamento	50% implementación de estrategia IVC	Informes de seguimiento a acciones de IVC	Secretaría de Salud Departamental	\$ 40.000.000
			Implementar estrategias en programa de salud y ámbito laboral en el departamento, incluyendo al menos una estrategia de prevención del consumo de alcohol y SPA.	Población trabajadora	Departamento	N° estrategias implementadas en el Programa de Salud y ámbito Laboral.	3 estrategias implementadas	Documento de estrategias	Secretaría de Salud Departamental	\$ 30.000.000
	Diseñar y desarrollar acciones de información, educación y comunicación (IEC), para el fortalecimiento de factores	Formulación de programas y acciones interactivas que faciliten a los jóvenes, la familia y la comunidad, acceder a conocimiento e información oportuna, veraz y confiable sobre los riesgos del consumo de SPA.	Diseñar e implementar la estrategia para la prevención del consumo de SPA con enfoque etno cultural.	Población general	Departamento	% implementación de la Estrategia	70% estrategia implementada	Informes de seguimiento a la implementación	Secretaría de Salud Departamental/Secretaría de asuntos indígenas	\$ 60.000.000
			Implementar la estrategia Institucional de la Policía Nacional DARE, en instituciones educativas del departamento	Jóvenes y adolescentes	Departamento	N° de instituciones educativas desarrollando la estrategia	7 instituciones educativas intervenidas	Listados de asistencia, registro fotográfico	Policía Nacional	Por definir

protectores y disminución de factores de riesgo frente al consumo de SPA.		Implementar la campaña departamental "Este es mi cuento" como estrategia de prevención del Consumo de SPA y fortalecimiento de habilidades para la vida.	Jóvenes y adolescentes	Santa Rosalía, La Primavera y Puerto Carreño	Campaña departamental de prevención del consumo de SPA implementada	1 Campaña departamental	Listados de asistencia, informes de ejecución del PIC	Secretaría de Salud Departamental	\$ 80.000.000
Diseño e implementación de acciones encaminadas a la reducción del consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas.	Desarrollo de acciones que reduzcan la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en la población	Reducir la prevalencia del consumo de tabaco, a través de acciones de IVC en articulación con Policía Nacional para la intervención de entornos escolares, así como la implementación de ambientes libres de humo en las entidades públicas del departamento.	Población general	Departamento	Prevalencia de consumo de tabaco en el último mes.  Línea base: 11% (Valor región Orinoquia Amazonía. Estudio Nacional de Escolares 2011)	Reducir a menos del 11% la prevalencia del consumo de tabaco en el último mes.	Documento Estudio Departamental de escolares sobre consumo de sustancias lícitas e ilícitas. 2017	Secretaría de Salud Departamental - Secretaría de Educación departamental - Policía Nacional	\$ 20.000.000
		Disminuir la prevalencia del consumo de cualquier sustancia ilícita.	Población consumidora	Departamento	Prevalencia de consumo de cualquier sustancia ilícita en el último año.  Línea base: 7% (Valor región Orinoquia Amazonía. Estudio Nacional de Escolares 2011)	Disminuir a menos de 2.06% la prevalencia del consumo de cualquier sustancia ilícita en el último año.	Documento Estudio Departamental de escolares sobre consumo de sustancias lícitas e ilícitas. 2017	Secretaría de Salud Departamental	\$ 20.000.000
		Reducir la prevalencia del consumo de marihuana en escolares de 11 a 18 años.	Población escolar	Departamento	Prevalencia de consumo de marihuana en escolares en el último año.  Línea base: 5.2% (Valor región Orinoquia Amazonía. Estudio Nacional de Escolares 2011)	Reducir a menos de 4.2% la prevalencia de consumo de marihuana en escolares en el último año.	Documento Estudio Departamental de escolares sobre consumo de sustancias lícitas e ilícitas. 2017	Secretaría de Salud Departamental - Secretaria de Educación	\$ 20.000.000

		Desarrollo de contenidos y lineamientos específicos orientados prevenir el consumo de alcohol y a retrasar su edad de inicio del consumo, como factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, aumentando la percepción de riesgo en adolescentes y jóvenes.	Reducir la prevalencia del consumo de alcohol en escolares.	Población escolar	Departamento	Prevalencia de consumo de alcohol en escolares en el último mes.  Línea base: 37.1% (Valor región Orinoquía Amazonía. Estudio Nacional de Escolares 2011)	Reducir a menos del 30% la prevalencia de consumo de alcohol en escolares en el último mes.	Documento Estudio Territorial sobre consumo. 2017	Secretaría de Salud Departamental	Por definir
			Fortalecer la implementación de estrategias de prevención del consumo de alcohol, a través de talleres de sensibilización a los aprendices del SENA - Universitarios	Aprendices del SENA - Estudiantes Universitarios	Departamento	N° de estudiantes sensibilizados	300 estudiantes sensibilizados	Actas, listas de asistencia, registros e informes de actividades de responsable de la línea de bienestar del aprendiz (componente de salud)	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Ins. Universitarias	Por definir
			Implementar la estrategia 4x4 ampliada en el departamento, priorizando el entorno escolar, a través de la estrategia de Escuelas de Puertas Abiertas (EPA)	Población general	Departamento	% de implementación de la estrategia 4X4 ampliada en el Departamento.	50% de implementación de estrategia 4X4	Informes de ejecución del PIC	Secretaría de Salud Departamental	\$ 1.500.000
<b>Tratamiento</b>	Fortalecer los procesos para la prestación de servicios de tratamiento.	Desarrollo de capacidades de los profesionales para el manejo de herramientas que mejoran los servicios de tratamiento.	Implementar la formación en MHGAP (Programa de acción para superar las brechas en salud mental) para profesionales de la salud	Profesionales de la salud	Departamento	No de profesionales capacitados	25 profesionales capacitados	Actas, listas y registros	Secretaría de Salud Departamental	Por definir
			Fortalecer el Sistema de vigilancia de los eventos relacionados con consumo	Profesionales de la salud	Departamento	No de Unidades Primarias Generadoras de Datos del sistema de vigilancia de eventos de interés en salud pública, Siviigila, capacitados en notificación	11 Unidades Primarias Generadoras de Datos del sistema de vigilancia de eventos de interés en salud pública, Siviigila, capacitados	Actas, listas y registros	Secretaría de Salud Departamental - ICBF- Policía Nacional	\$ 30.000.000
	Mejorar la oferta de servicios con atributos de	Creación de mecanismos de articulación con aseguradoras, que permitan	Gestionar e implementar acciones en psiquiatría para facilitar el acceso a la atención	Población con consumo abusivo identificada	Departamento	(N° personas intervenidas/ N° total personas)	100%	Reportes estadísticos (Hospital)	Entidades Administradoras de Planes de	Por definir

	calidad.	la prestación de servicios de atención a consumidores de SPA, y como garantía del derecho a la salud.	especializada a través del servicio de telemedicina			identificadas)*100			Beneficios -EAPB	
			Empoderar a la comunidad frente a la garantía en la prestación de servicios de atención en salud a través de procesos de capacitación en la ley 1566 y 1616 (Consumo y Salud mental)	Población general	Departamento	N° de asociaciones de usuarios municipales capacitadas	4 asociaciones de usuarios municipales capacitadas	Actas y listados de asistencia	Secretaría de Salud Departamental	\$ 25.000.000
		Seguimiento y la vigilancia a EAPB e IPS en atención al consumo de SPA, para la eliminación de barreras de acceso.	Implementar el Sistema de Inspección Vigilancia y Control	EAPB e IPS	Departamento	% implementación de un Sistema de Inspección Vigilancia y Control	50% implementación de un Sistema de Inspección Vigilancia y Control	Informes de seguimiento a acciones de IVC	Secretaría de Salud Departamental - Prestación de Servicios	Por definir
		Implementación de la ruta de atención a los trastornos asociados al consumo problemático de SPA y la ruta intersectorial de atención a adolescentes del sistema de responsabilidad penal.	Adaptar e implementar la ruta de atención psicosocial ala población con trastorno mental de acuerdo a los lineamientos de MSPS.	Población general	Departamento	N° de Rutas Integrales de Atención en Salud adaptadas e implementadas	1 RIAS adaptada e implementada	Informe de seguimiento a la implementación	Secretaría de Salud Departamental - Ministerio de Salud y Protección Social.	Por definir
			Realizar acciones de socialización de la Ruta de Atención a la población consumidora, en todas las instituciones	Funcionarios	Departamento	N° municipios con acciones de socialización de la ruta	4 municipios con acciones de socialización	Actas, listas de asistencia	Secretaría de Salud Departamental	\$ 30.000.000
<b>Reducción de riesgos y daños</b>	Disminuir los daños y riesgos asociados al consumo nocivo de alcohol	Promover la disminución de los riesgos asociados al consumo nocivo de alcohol en población adulta mediante la implementación de Pactos por la Vida (Artículo 2.8.6.2.1723 del Decreto 780 de 2016).	Gestionar e implementar "Programa Pactos por la Vida" para la reducción del consumo nocivo de alcohol y las consecuencias asociadas a siniestralidad vial y lesiones de causa externa	Población general	Puerto Carreño	Programa implementado	1 Programa implementado	Documento plan de acción	Secretaría de Salud Departamental	\$ 40.000.000



Integral de consumo y oferta de drogas										
Línea estratégica 3:										
Objetivo:	Implementar y fortalecer acciones interinstitucionales para el desarrollo de habilidades y capacidades para la vida, fortalecimiento de los entornos protectores y pautas de crianza positiva en los sistemas familiares que reduzcan la vulnerabilidad de NNAJ frente al consumo de SPA y su vinculación a actividades relacionadas.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Cultura de la legalidad	Fomentar la cultura de la legalidad como ejemplo de compromiso institucional y social para prevenir el delito.	Definición de mecanismos para la sensibilización orientada a la promoción de la legalidad y el desestímulo de la corrupción y enriquecimiento ilícito	Realizar acciones de sensibilización del Estatuto Anticorrupción al interior de las entidades públicas del departamento	Funcionarios Públicos	Departamento	N° de funcionarios capacitados en el estatuto anticorrupción	150 funcionarios capacitados	Actas listados de asistencia	Contraloría Departamental - Secretaria de Gobierno	Por definir
		Implementar mecanismos, estrategias y/o procesos de sensibilización en las comunidades para la promoción de la legalidad y el desestímulo de la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo.	Fortalecer la implementación del programa "Cívica juvenil Cívica Infantil" de la Policía Nacional para la prevención del delito en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del departamento de Vichada.	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes	Departamento	N° de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan del programa	100 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan del programa	Actas, listas de asistencia y registros fotográficos	Policía Nacional	Por definir
		Fomento al control social y al acceso a la denuncia para la consolidación de entornos seguros para la convivencia social.	Fortalecer la estrategia "Yo no pago yo denuncio" y la Red de cooperantes de la Policía Nacional	Población general	Departamento	N° de estrategia y redes fortalecidas	Una (1) estrategia y red fortalecida	Reportes estadísticos de la Policía Nacional	Policía Nacional - Fiscalía - Inspecciones de Policía	Por definir



<b>Desarrollo Humano</b>	Reducir los factores de riesgo de las comunidades en condición de vulnerabilidad a través del desarrollo de capacidades y habilidades para la vida.	Fortalecimiento y articulación de la oferta educativa formal e informal.	Implementar de forma articulada una estrategia de fortalecimiento de la oferta educativa. (Programas y proyectos transversales de educación para el fortalecimiento de habilidades para la vida, programa Convivencia escolar y ambientes educativos, actualización manuales de convivencia, programa Red Paz, jornada única)	Población escolar	4 municipios del departamento	N° de establecimientos educativos (1 por municipio) con oferta educativa fortalecida	4 Establecimientos educativos (1 por municipio) con oferta educativa fortalecida	Proyecto Educativo Institucional de cada institución educativa municipal actualizado	Secretaría de Educación Departamental	Por definir
			Ampliar la básica secundaria con metodologías flexibles en establecimientos educativos que atienden en su mayoría población vulnerable.	Población general	Departamento	N° de establecimientos educativos con la básica secundaria aprobada	16 Establecimientos educativos con la básica secundaria aprobada	Listado de matrículas, plan de metodologías flexibles	Secretaría de Educación departamental	Por definir
			Formular e implementar un Plan estratégico Departamental para la disminución de la deserción escolar.	Población general	Departamento	Plan formulado e implementado	Un (1) Plan formulado e implementado	Documento de plan estratégico departamental	Secretaría de Educación departamental	Por definir
	Implementación de procesos mediante los cuales se desarrollen habilidades y competencias para la vida.	Implementar el programa "Generaciones con Bienestar"	NNAJ entre 7 y 18 años	Departamento	N° NNAJ que participan del programa anualmente	600 NNAJ que participan del programa anualmente	Actas, listas de asistencia, registros fotográficos e informes semestrales	ICBF	Por definir	
		Implementar el programa "Abre tus ojos" de la Policía Nacional	Población general	Departamento	N° de personas sensibilizadas	150 personas mensuales	Actas, listas de asistencia e informes	Policía Nacional - Infancia y adolescencia	Por definir	

			Implementar la estrategia "La prevención en manos de los Jóvenes" en la unidad de los Servicios amigables para adolescentes y jóvenes.	Jóvenes y adolescentes	Puerto Carreño	N° de jóvenes atendidos con la estrategia	Treinta(30) jóvenes anuales	Listas de chequeo de programa de salud sexual y reproductiva	Secretaria de Salud departamental- Comcaja	Por definir
		Implementación de programas y/o acciones que promueven en el entorno familiar prácticas de crianza positiva y de baja hostilidad.	Implementación del programa "Futuro Colombia"	Jovenes y Adolescentes	Puerto Carreño	N° NNAJ que participan del programa anualmente	100 jóvenes por semestre	Actas, listas de asistencia, registros fotográficos e informes semestrales	Fiscalia	Por definir
			Fortalecer las escuelas de padres para el fortalecimiento familiar en aprendices SENA	Padres/madres y/o aprendices padres	Departamento	% de la demanda cubierta	100% de la demanda cubierta	Actas, listas de asistencia y registros fotográficos	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Por definir
			Fortalecer el apoyo institucional del ICBF en las estrategias de Escuelas de Padres al interior de los establecimientos educativos del departamento.	familias y/o cuidadores	Departamento	(N° instituciones educativas con escuelas de padres fortalecidas/ N° total de EE del departamento) *100	100% instituciones educativas con escuelas de padres fortalecidas	Plan de acción anual, Actas, listas de asistencia y registros fotográficos	Secretaria de Educación Departamental –Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Por definir



Fortalecer los entornos y factores protectores que permitan la consolidación de la convivencia social	Promoción de políticas públicas y desarrollo de estrategias para la creación, recuperación y fortalecimiento de espacios públicos para la convivencia social, la recreación, el deporte, el ocio y el uso del tiempo libre.	Implementar una estrategia intersectorial con enfoque diferencial de aprovechamiento del tiempo libre que reduzca los factores de riesgo al consumo de SPA y actividades delictivas relacionadas, aumentando la cobertura de beneficiarios de actividades en recreación, tiempo libre y lúdica (Programa BATUTA del Prosperidad Social, Programa "El deporte va a tu barrio" de las Alcaldías, Programas de deporte de Secretaria de Cultura, Festivales infantiles de música llanera de Secretaria de Educación y Cultura)	Población general	Departamento	% cobertura de beneficiarios en recreación, tiempo libre, deporte y lúdica	80% cobertura de beneficiarios en recreación, tiempo libre, deporte y lúdica	Documento de plan de acción de la estrategia intersectorial	Instituto de Deporte y Recreación de Vichada (Idervichada) - Oficina de Cultura - Prosperidad Social - Alcaldías municipales - Secretaria de Educación	Por definir
		Vincular jóvenes del sistema educativo a las acciones culturales	Jóvenes	Departamento	N° de jóvenes del sistema educativo vinculados a acciones de culturales	500 jóvenes del sistema educativo vinculados a acciones de culturales	Listas de asistencia e informes	Oficina de cultura	Por definir
		Desarrollar campañas de hábitos y estilos de vida saludables	Población general	Departamento	N° de campañas hábitos y estilos de vida saludable desarrolladas	4 Campañas hábitos y estilos de vida saludable desarrolladas	Informes de seguimiento a desarrollo de campañas	Instituto de deporte y recreación de Vichada (Idervichada) - Secretaria de Salud departamental	Por definir
		Creación y fortalecimiento de espacios de Información, sensibilización, detección temprana e intervenciones breves del consumo de SPA, reducción de la progresión a consumos problemáticos Y prevención del delito.	Implementar la estrategia de dispositivos de base comunitaria en el municipio de Puerto Carreño.	Población general	Puerto Carreño	N° de dispositivos de base comunitaria operando	Un (1) dispositivo de base comunitaria operando	Acta de concertación de dispositivo de base comunitaria.	Secretaria de Salud departamental



		Definición de estrategias para la promoción de empleo y generación de ingresos legales.	Fortalecer la Unidad de Emprendimiento del SENA para el desarrollo de habilidades, a través de acciones de sensibilización, acompañamiento en la formulación de planes de negocios y/o productivos e implementación de los mismos	Población vulnerable	Departamento	N° de capacitaciones realizadas	16 capacitaciones realizadas	Actas, listados de asistencia y registros fotográficos	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Por definir
						N° de planes de negocio formulados	8 Planes de negocio formulados	Documentos de planes de negocios y/o proyectos productivos		Por definir
<b>Atención Integral y Diferencial</b>	Promover y fortalecer las capacidades y habilidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad por riesgos asociados fenómeno de consumo y oferta de SPA.	Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	Formular e implementar el programa departamental para el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA	Menores infractores	Departamento	Programa departamental formulado e implementado	Un (1) Programa departamental formulado e implementado	Documento de programa	Secretaría de Gobierno – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF (Asistencia técnica)	Por definir

Fortalecimiento Institucional										
Línea estratégica 4:										
Objetivo:	Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas para el diseño e implementación del Plan Integral Departamentales de Drogas.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
<b>Coordinación interinstitucional</b>	Identificar actores para la efectiva gestión política en el territorio	Consolidación de escenarios de gestión política (Consejos y Comités de drogas).	Actualizar actos administrativos de reglamentación del CSE y CDD, y elaborar el decreto de adopción de PIDD	Comunidad en general	Departamental	Actos administrativos elaborados y aprobados	2 actos administrativos elaborados y aprobados	Documentos de los actos administrativos	Secretaría de Gobierno y Secretaría de Salud Departamental - Ministerio de Justicia y del Derecho	Por definir
			Crear los Comités Municipales de Drogas, en los componentes de oferta y demanda	Comunidad en general	4 municipios del Vichada	Comités Municipales de Drogas creados	4 CMD creados	Actos administrativos	Secretaría de Gobierno y Secretaría de Salud Departamental	Por definir
	Implementar en el marco del Consejo Seccional de Estupeficientes y el Comité Departamental de Drogas, las Políticas Públicas de la Lucha Contra las Drogas	Gestión de políticas públicas que impactan determinantes de la salud, desde acciones intersectoriales para la promoción de entornos protectores y la conciliación de la vida laboral y familiar.	Implementar la Política Nacional de Salud Mental y Atención Psicosocial previa adaptación y concertación con la comunidad	Comunidad en general	Departamental	%de implementación de la Política Nacional de Salud Mental y Atención Psicosocial en la totalidad de los municipios del Departamento	80%de implementación de la Política	Documento de política e informes de seguimiento a la implementación	Secretaría de Salud Departamental	Por definir
			Adoptar e implementar la política pública de hábitos y estilos de vida saludable	Comunidad en general	Departamental	Política pública adoptada e implementada	Una (1) Política pública adoptada e implementada	Documento de política	Secretaría de Salud Departamental	Por definir



			Desarrollar actividades de socialización y publicación del Plan departamental Integral para la reducción de la oferta y a demanda de drogas	Comunidad en general	Departamental	N° de actividades de socialización y publicación del Plan desarrolladas.	4 actividades de socialización	Informes de desarrollo de jornadas de socialización (actas, listas y registros fotográficos)	Secretaría de Gobierno y Secretaría de Salud	Por definir
	Realizar una efectiva gestión de acciones de cooperación internacional en el territorio	Mapeo de acciones y programas de cooperación internacional orientados a la disminución de la problemática de drogas en el departamento	Crear una instancia departamental de cooperación internacional	Comunidad en general	Departamental	Instancia de cooperación internacional creada	Una (1) instancia de cooperación internacional creada	Acto administrativo	Secretaría de Gobierno	Por definir
Diseñar una estrategia para gestión de recursos de cooperación internacional para iniciativas, programas y proyectos frente al consumo y la oferta de sustancias psicoactivas			Comunidad en general	Departamental	N° de estrategias diseñadas	Una (1) estrategia diseñada	Documento de la Estrategia	Secretaría de Gobierno (Oficina de Cooperación Internacional)	Por definir	
<b>Desarrollo de Capacidades</b>	Brindar herramientas técnicas y metodológicas para el desarrollo de capacidades de los actores involucrados en la problemática de las drogas	Gestión e implementación de procesos de formación y capacitación técnica (virtuales o presenciales) en conocimiento relevante y pertinente para el fortalecimiento de capacidades orientadas a la reducción del fenómeno de las drogas y su abordaje integral.	Brindar asistencia técnica y capacitar al Consejo Seccional de Estupefacientes y al Comité Departamental de Drogas en temas relacionados con: marco político, lineamientos y normatividad vigente.	Entidades CSE y CDD	Departamental	N° de capacitaciones realizadas	4 capacitaciones realizadas	Listas de asistencia, informes de actividades	Ministerio de Justicia y del Derecho, y Ministerio de Salud y Protección Social	Por definir
			Capacitar a los integrantes del Comité Departamental de Drogas en "Lineamientos para el abordaje integral de personas afectadas por consumo de SPA (INTEGRA SPA)	Miembros del Comité Departamental de Drogas	Departamental	N° de personas capacitadas	20 personas capacitadas	Listas de asistencia, informes de actividades	Ministerio de Salud y Protección Social -Ofician de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC	\$ 6.500.000

			Implementar el Plan de formación para el mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria en temas relacionados con consumo de SPA y situaciones asociadas CRIC	Funcionarios y líderes comunitarios con contacto con población consumidora	Puerto Carreño	N° de personas capacitadas	3 personas capacitadas	Certificados de asistencia y participación	Ministerio de Salud y Protección Social –Ofician de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC	\$ 8.286.000
			Capacitar a los integrantes del Comité Departamental de Drogas en el Fortalecimiento de dispositivos de base comunitaria.	Miembros del Comité Departamental de Drogas	Departamental	N° de personas capacitadas	15 personas capacitadas	Listas de asistencia, informes de actividades	Ministerio de Salud y Protección Social –Ofician de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC	\$ 6.500.000
<b>Generación de conocimiento</b>	Fortalecer redes de información y gestión de conocimiento en materia de drogas y su interacción con la dinámica del posconflicto	Creación, diseño, implementación y fortalecimiento de la red de observatorios y unidades de información con relación al tema de drogas, así como observatorios locales, centros de investigación en temas de drogas y criminalidad.	Realizar la solicitud al Ministerio de Justicia y del Derecho, para brindar asistencia en el diseño y la creación del Observatorio de Drogas del Vichada.	Comunidad en general	Departamental	solicitudes al Ministerio de Justicia realizadas	Una (1) solicitud realizada	Solicitud radicada	Secretaría de Gobierno y de Salud Departamental	N/A
		Realización de investigaciones, caracterizaciones, estudios y análisis cuantitativos y/o cualitativos en temas de consumo, oferta de sustancias	Actualizar la caracterización Regional de la Problemática de Drogas en el Vichada.	Comunidad en general	Departamental	Caracterización departamental actualizada	Una (1) caracterización actualizada	Documento de la Caracterización	Secretaría de Gobierno y de Salud Departamental - Ministerio de Justicia y del Derecho	Por definir



		psicoactivas y criminalidad.	Realizar conjuntamente con el Gobierno Nacional, el Estudio sobre consumo de sustancias lícitas e ilícitas en Escolares en el Departamento del Vichada.	Comunidad en general	Departamental	Estudio en escolares realizado	Un (1) Estudio realizado	Informe de estudio departamental presentado por operador.	Secretaría de Salud y Secretaría de Educación Departamentales - Ministerio de Justicia y del Derecho	\$ 35.000.000
<b>Monitoreo y evaluación</b>	Generar evidencia a través de la actualización, ajuste y seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas, los planes municipales y estrategias de reducción del consumo y reducción de la oferta de drogas.	Diseño, implementación y fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación al Plan Integral Departamental de Drogas, planes municipales de drogas y estrategias de reducción del consumo y reducción de la oferta de drogas. (Consumo de Sustancias Psicoactivas Lícitas e ilícitas, estrategia frente al microtráfico, programas de desarrollo rural o urbano, política criminal, entre otros).	Crear una mesa de trabajo que realice acciones específicas en seguimiento y monitoreo a los compromisos y asistencia de los miembros del Consejo Seccional de Estupefacientes y del Comité Departamental de Drogas, centrándose en la ejecución del Plan Integral Departamental de Drogas.	Comunidad en general	Departamental	Mesa de seguimiento creada	Una (1) Mesa de seguimiento creada	Actas y listas de asistencia	Secretaría de Salud Departamental, Secretaría de Gobierno, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, Defensoría del Pueblo y Procuraduría Regional Vichada	Por definir
			Ejecutar el Plan Integral para la reducción de la oferta y el consumo de drogas.	Comunidad en general	Departamental	Porcentaje de Ejecución del Plan Integral para la reducción de la oferta y el consumo de drogas.	100% de implementación del Plan	Informes de actividades	Entidades del Consejo Seccional de Estupefacientes y Comité Departamental de Drogas	Por definir



## 5. Conclusiones y recomendaciones

El presente Plan Integral de Drogas del Departamento de Vichada - PIDD es el resultado de un ejercicio participativo de construcción colectiva que refleja la directriz que en materia de control de la oferta y reducción del consumo de sustancias lícitas e ilícitas debe implementar el departamento, en aras de reducir los efectos negativos del fenómeno de drogas en el territorio y su población.

El presente documento es la hoja de ruta que debe orientar el accionar institucional pues refleja el compromiso de todas las instituciones, entidades y organizaciones que hacen parte del Comité Departamental de Drogas (CDD), en esa medida cada una de las actividades aquí planteadas se traducen en responsabilidad de todas y cada una de las instituciones y sectores bajo el acompañamiento y la coordinación de la Secretaría Técnica del CDD, en cabeza de la Secretaria de Salud Departamental.

Ahora bien, en el marco del taller de formulación, se destaca el liderazgo del sector salud en el desarrollo y construcción de acciones que harán frente a la problemática, no obstante, se recomienda aumentar el nivel de compromiso, apropiación y las capacidades institucionales para motivar el involucramiento de las demás entidades en el desarrollo y la ejecución de procesos, estrategias y actividades que conforman el presente PIDD así como, su participación activa en las sesiones del CDD y Consejo Seccional de Estupeficientes – CSE y los compromisos que allí se adquieran. Se recomienda que dicha estrategia de motivación institucional se genere al interior del CDD, teniendo en cuenta la participación intersectorial en el mismo.

Así mismo, se recomienda consolidar la articulación interinstitucional y financiera de cara a reducir los efectos del fenómeno en el departamento, a través de la implementación real y efectiva de las acciones aquí construidas. Para lo cual se deben incluir los valores presupuestales destinados para las acciones propuestas en el Plan.

Para el departamento en particular, la alta concentración de población indígena direccionó el diseño y formulación de algunas acciones articuladas institucionalmente para la especial atención a esta población altamente vulnerable por el consumo de SPA. Sin embargo, el requerimiento de un acompañamiento constante en el tiempo por parte de las autoridades nacionales en salud así como, la socialización de lineamientos nacionales para el tratamiento de esta población no se hizo esperar.

Finalmente, se invita a cada institución participante del proceso de formulación del PIDD, a registrar sus conclusiones y recomendaciones propias de su dinámica territorial, en aras de sostener el proceso constante de construcción colectiva de acciones mancomunadas que ayuden a reducir y superar los efectos negativos de las drogas en la población y el territorio del Departamento de Vichada.



## 6. Bibliografía

### Documentos de referencia sobre la política de drogas en Colombia:

- Ley 30 de enero 31 de 1986 por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2774>
- Decreto 3788 del 31 de diciembre de 1986 por el cual se reglamenta la Ley 30 de 1986 o Estatuto Nacional de Estupefacientes. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=32793#0>
- Departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*”. En: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Resumen ejecutivo*. Abril de 2007. En: [http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica\\_nacional\\_consumo.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica_nacional_consumo.pdf)
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021*. En: <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/Documento-completo-PDSP.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Nacional para la promoción de la salud, la prevención y la atención del consumo de SPA 2014-2021*. Julio de 2014. En: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/Plan-Nacional-para-promocion-de-la-Salud-prevencion-y-atencion-del-Consumo-SPA1.pdf>

### Generalidades del departamento:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Estadísticas por tema. Demografía y población: proyecciones*: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Estadísticas por tema. Mercado laboral: nuevos departamentos*: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-nuevos-departamentos>
- Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas*. 15 de junio de 2015: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf>
- Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Fichas de caracterización territorial – fichas departamentales*. Abril de 2016: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Paginas/Fichas-de-Characterizacion-Regional.aspx>



- Departamento de Vichada. Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “Construyamos Vichada”. En: <http://www.vichada.gov.co/index.shtml?apc=v-xx1-&x=1371212>

### **Principales cifras del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas:**

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Colombia, Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015. Julio de 2016: [http://www.unodc.org/documents/colombia/2016/Julio/Censo\\_Cultivos\\_Coca\\_2015\\_SIMCI.pdf](http://www.unodc.org/documents/colombia/2016/Julio/Censo_Cultivos_Coca_2015_SIMCI.pdf)
- Observatorio de Drogas de Colombia, O.D.C. *Balance Antidrogas*: <http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/balance-antidrogas>

### **Principales cifras sobre consumo de sustancias psicoactivas**

- Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia 2013. Junio de 2014: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO031052014-estudio-consumosustancias-psicoactivas2013.pdf>





## 7. Anexos

Adjunto al presente documento se incluye en medio magnético el siguiente anexo:

**Anexo 1.** Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD.